



Mendoza, 28 de abril de 2017.-

VISTO:

El Expte. CUY: 0007948/2017 y la Nota CUY: 0009175/2017, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 2, obra nota de referencia por la cual la Presidenta de la Asociación Latinoamericana de Magistrados, Funcionarios, Profesionales y Operadores de Niñez, Adolescencia y Familia, con sede en Mendoza, solicita auspicio y declaración de interés de la Facultad, para el **IX Congreso Latinoamericano de Niñez, Adolescencia y Familia y III Foro Latinoamericano de Adolescentes y Jóvenes**, que se realizará a partir del día 06 al 08 de Noviembre de 2017, en la V Región de la República de Chile.

Que, en fs. 3, la Comisión de Asuntos Académicos en reunión del 06 de abril de 2017, sugiere al Consejo Directivo otorgar el aval académico, solicitado por la Presidenta de la Asociación Latinoamericana de Magistrados, Funcionarios, Profesionales y Operadores de Niñez, Adolescencia y Familia, con sede en Mendoza, solicita auspicio y declaración de interés de la Facultad, para el **IX Congreso Latinoamericano de Niñez, Adolescencia y Familia y III Foro Latinoamericano de Adolescentes y Jóvenes**; propiciar su difusión y participación del claustro docente a tan importante evento.

Que en fs. 7, el Consejo Directivo, en su sesión del día 20 de abril de 2017, aprueba el despacho de comisión.

POR ELLO.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Otorgar el aval académico de la Facultad de Educación, para el **IX Congreso Latinoamericano de Niñez, Adolescencia y Familia y III Foro Latinoamericano de Adolescentes y Jóvenes**, que se realizará a partir del día 06 al 08 de noviembre de 2017, en la V Región de la República de Chile.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

[Firma]
D. Roberto Lust
i/c Dirección Gral Administrativa
F.E.E.yE.
Universidad Nacional de Cuyo

[Firma]
ra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.yE.
Universidad Nacional de Cuyo